

RED DE SERVICIOS DEL CAUCA S.A

REGLAMENTO DE TÉRMINOS Y CONDICIONES

“SACAYA”

El presente reglamento (Términos y Condiciones) contiene los parámetros para la participación, así como las restricciones del promocional, denominado como **“SacaYa”** todas aquellas personas que participen de la campaña declaran entender, reconocer y aceptar integralmente los términos y condiciones, como también los procedimientos y sistemas establecidos por el organizador.

INICIO DE LA CAMPAÑA: 24 junio 2026

FINALIZACIÓN DE LA CAMPAÑA: 29 julio 2026

1. ORGANIZACIÓN Y ALCANCE.

1.1 RED DE SERVICIOS DEL CAUCA S.A y su marca comercial **RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A SuperGiros**, organiza y desarrolla la presente estrategia comercial entre los clientes que cumplan las condiciones objeto de este reglamento.

1.2 La campaña será difundida por medio de piezas audiovisuales en televisión, Radio, medios digitales, avisos de prensa, revistas y/o catálogos de expendios comerciales, material POP, sitios web y redes sociales y publicidad exterior.

2. FORMA DE PARTICIPAR

Todos los clientes y/o usuarios del producto “SacaYa” en el departamento del Cauca (Jurisdicción SuperGiros) podrán participar del promocional teniendo presente las siguientes condiciones:

2.1 Cada usuario que desee participar del promocional deberá realizar como mínimo:

- Una (1) transacción de “SacaYa” para participar por los combos mundialistas.
- Tres (3) transacciones de “SacaYa” con el mismo número de celular para participar por el TV de 55”.



- 2.2** El usuario que desee participar por el plan de premios que otorga la campaña “**SacaYa**” a partir de la activación de esta, tendrá que realizar transacciones de “SacaYa” en los Puntos de venta, logrando la cantidad de transacciones mínimas para participar por los premios.
- 2.3** Solo serán válidas las transacciones de SacaYa de cualquier valor durante la vigencia de la campaña desde el 24 de junio al 29 de julio del 2026.
- 2.4** El ganador deberá presentar su documento de identificación, serán válidos: cédula original (nacional o de extranjería), el Permiso Especial de Permanencia o Permiso de Protección Temporal y cédula del país de origen (original o copia) (este documento se consultará en Migración Colombia para verificar su validez), con copia de estos los cuales se presentarán ante la gerencia de Red de Servicios del Cauca, para efectos del trámite de legalización de la entrega de los premios.
- 2.5** Los ganadores no podrán ser representados por otra persona, a excepción de personas con discapacidad con tutor o curador o representante legal, la cual deberá ser probada al momento de la presentación de la documentación de rigor.

3. PLAN DE PREMIOS

3.1 Los premios de la campaña serán:

- Premio principal: TV 55”.
- Premios adicionales: 3 combos mundialistas compuestos de, balón de fútbol, vuvuzela y gorro.

RED DE SERVICIOS DEL CAUCA S.A. y su marca comercial **RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A. SuperGiros**, **NO** se hace responsable de cambios en los productos ganados por el cliente.

4. VIGENCIA DEL PROMOCIONAL

El promocional inicia y será válido desde las 05:00 horas del día veinticuatro (24) de junio del 2026 y estará vigente hasta el veintinueve (29) de julio de 2026 a las 22:00 horas (Hora de cierre) para el efecto se tendrá en cuenta a hora legal colombiana.

Nota: **RED DE SERVICIOS DEL CAUCA S.A.** y su marca comercial **RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A. SuperGiros**, podrá prorrogar la fecha de cierre de la campaña con previa autorización de gerencia o la dirección comercial, en este caso, la fecha será socializada por medio de redes sociales.



5. SORTEOS

Tras dar por finalizada la vigencia de la campaña el día veintinueve (29) de julio 2026, se procederá consolidar toda la información de las transacciones realizadas y validar quienes cumplen la condición de 3 transacciones mínimas (con el mismo número de celular) para realizar el sorteo del TV de 55" el día 30 de julio del 2026 a las 3:00PM en la oficina principal de SuperGiros Cauca.

Adicional se realizarán sorteos de premios adicionales denominados “combos mundialistas” en la oficina principal de SuperGiros Cauca, según como se describe a continuación:

- El día 4 de julio a las 10:00AM se realizará el primer sorteo del combo mundialista con las transacciones realizadas entre el 29 de junio hasta el 3 de Julio del 2026
- El día 11 de julio a las 10:00AM se realizará el tercer sorteo del combo mundialista con las transacciones realizadas entre el 29 de junio hasta el 10 de Julio del 2026.
- El día 18 de julio a las 10:00AM se realizará el tercer sorteo del combo mundialista con las transacciones realizadas entre el 29 de junio hasta el 1 de Julio del 2026.

6. ACERCA DE LOS SORTEOS

- 6.1** En cada una de las fechas y horas estipuladas en el **PUNTO 5** se dará inicio al sorteo en donde serán seleccionados los ganadores por medio de Ruleta, con la supervisión del área de auditoría.
- 6.2** El sorteo se realizará por medio de Ruleta virtual, tras seleccionado el ganador, se llevarán a cabo hasta tres (3) llamadas al cliente/usuario, en caso de no ser contestada ninguna de las 3 llamadas, se procederá a seleccionar otro ganador a través de un nuevo giro de la ruleta, este procedimiento se llevará a cabo hasta contar con un ganador que conteste la llamada.
- 6.3** El derecho a participar en este sorteo da a cada cliente/usuario una (1) oportunidad para ganar.
- 6.4** Al realizar las llamadas al ganador de la promoción se le informara que desde ese momento puede visitar la oficina principal de Popayán para validar la veracidad del sorteo y entregar la documentación para proceder con la entrega de la premiación.
- 6.5** Los sorteos realizados serán supervisados por personal de auditoría de la empresa RED DE SERVICIOS DEL CAUCA S.A. y su marca comercial RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A. SuperGIROS quienes velarán por la transparencia del sorteo.

7. ENTREGA DEL PREMIO

- 7.1 Nuestros clientes tendrán un máximo de 30 días calendario para reclamar su premio, si una vez cumplido este tiempo el ganador no se presenta, el premio será declarado como desierto y RED DE SERVICIOS DEL CAUCA S.A. y su marca comercial RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A. SuperGIROS podrá hacer uso de este.
- 7.2 De no legalizarse el premio en el término indicado, el premio se declarará desierto por la gerencia.
- 7.3 El premio no podrá ser redimido por dinero en efectivo.
- 7.4 Este premio no será transferible de un participante a otro.
- 7.5 En el caso que el ganador resida en alguna vereda, corregimiento o poblado por fuera de la cabecera municipal de Popayán RED DE SERVICIOS DEL CAUCA S.A. y su marca comercial RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A. SuperGiros, **NO** se hará responsable por el pago de alimentación, hospedaje y transporte de los ganadores, ni se hará responsable del pago del envío de la premiación.

CONDICIONES GENERALES

- 1. No podrán participar personas involucradas directa e indirectamente con la empresa **RED DE SERVICIOS DEL CAUCA S.A.** y su marca comercial **RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A. SuperGiros**, (Personal a nomina, ni colocadores independientes)
- 2. En caso de verificarse que el (la) ganador (a) se encuentran bajo la condición anteriormente mencionada, el sorteo será anulado y el premio será sorteado nuevamente entre las personas que participaron inicialmente.
- 3. **RED DE SERVICIOS DEL CAUCA S.A.** y su marca comercial **RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A. SuperGiros**, se reserva el derecho de suspender la actividad promocional por causa justificada, y en especial cuando se detecte fraude (Ley 549/2000 art. 290 y 291 Fraude en Documento Privado) o manipulaciones en el proceso de participación.
- 4. Los términos y condiciones de la promoción podrán consultarse nuestro sitio web www.supergiroscauca.com.co.
- 5. **RED DE SERVICIOS DEL CAUCA S.A.** y su marca comercial **RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A. SuperGiros**, se reserva el derecho de establecer y pronunciarse sobre aquellas situaciones o circunstancias que no estén expresamente previstas en este reglamento, reservándose así mismo el derecho de establecer mecanismos pertinentes a solucionar cualesquiera circunstancias no prevista que sea ajena a su voluntad.

USO DE IMAGEN: RED DE SERVICIOS DEL CAUCA S.A. y su marca comercial RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A. SuperGIROS hará un registro de imágenes, videos en general de los ganadores para actividades de Mercadeo, que serán o podrán ser publicadas en el sitio Web u otros medios publicitarios, sin que por esto se genere el reconocimiento de derechos de imagen.

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: Al participar en la campaña, las personas participantes aceptan los términos y condiciones de la campaña y autoriza a RED DE SERVICIOS DEL CAUCA S.A y su marca comercial RED DE EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A. SuperGIROS para recolectar, usar, almacenar y procesar los datos de acuerdo a nuestra política de tratamiento de datos personales que puede ser consultada en el sitio web www.supergiroscauca.com.co y con los principios de confidencialidad y reserva que exige la ley 1581 de 2012.

La persona acepta que la información suministrada es veraz, completa, exacta y comprobable. Además, se le garantizaran los derechos de modificación, rectificación y/o eliminación de sus datos personales, conforme al procedimiento allí indicado.

Directora Comercial.

RED DE SERVICIOS DEL CAUCA S.A.

